

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1871** *CONFEDERACIÓN IBÉRICA DE MONTAJES, S.L.*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hace saber:

a) Declarar a la ejecutada Confederación Ibérica de Montajes, S. L., en situación de insolvencia total, por importe de 8.438,70 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

De conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, remítase testimonio de esta resolución al Boletín Oficial del Registro Mercantil a efectos de publicación de su parte dispositiva.

Madrid, 14 de enero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100002150-1